ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE LOS REGIDORES Y DE LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA, COMITÉS Y CONSEJOS MUNICIPALES.
Dependencia o Municipio: Temixco
Responsable oficial o técnico:C. Luis Francisco Barrera González
Tipo de AIR: Exención
Clasificación: Transparencia,
Archivo del anteproyecto: REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE LOS REGIDORES Y DE LA PERSONA TITULAR DE LA SINDICATURA, COMITÉS Y CONSEJOS MUNICIPALES..pdf

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):C. Luis Francisco Barrera González
Cargo:titular
Teléfono:777 344 7493
Correo Electrónico:unidad-de-mejora-regulatoria@temixco.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente reglamento es de orden público y tiene por objeto establecer los lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de las Comisiones de las Regidoras y los Regidores y de la persona titular de la Sindicatura del Ayuntamiento, con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar su funcionamiento, la prestación de los servicios públicos municipales y la administración pública municipal. Los Comités Municipales que en ejercicio de sus funciones y atribuciones emiten resoluciones sobre diversas ramas de la administración pública. Los Comités Municipales que en ejercicio de sus funciones y atribuciones emiten resoluciones sobre diversas ramas de la administración pública.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No aplica